



Asunción, 12 de mayo de 2017.-

Señor

**Abg. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

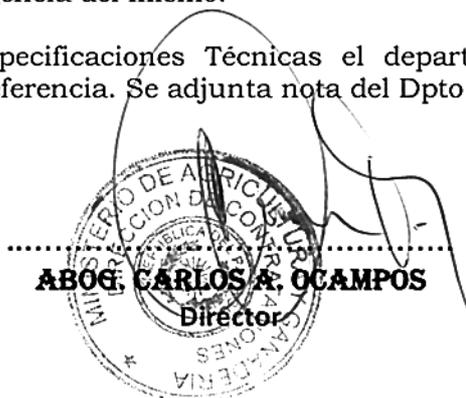
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en atención a la Observación **NOTA DNCP N° 10.668/2017** referente al llamado a Contratación Directa N° 22/2017 – ID N° 331-526 - “**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS PARA LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA**”.

Al respecto, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha procedido a modificar las observaciones por medio adenda, el **punto 1. ANEXO B:** punto 1 donde sugieren ajustarse a lo establecido en la Circular N° 22/17, e indicar que la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

**Punto 2 Anexo C,** Especificaciones Técnicas el departamento de Obras del MAG especifican que es a modo de referencia. Se adjunta nota del Dpto de Obras.

Atentamente.

**ABOG. CARLOS A. OCAMPOS**  
Director





Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**Asunción, 12 de Mayo del 2017.-**

## **A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MAG**

A fin de dar respuesta a la consulta realizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas DNCP en el punto 2 Anexo C de las observaciones referente a la Especificación Técnica para la Provisión y Montaje de Mamparas.

Al respecto cabe informar que las especificaciones técnicas para la provisión y montaje de mamparas tipo eucatex, se refiere al tipo de material a modo de referencia, a ser utilizado en la obra, debido a que se constituye en la forma de presentación al mercado para el cliente, en Internet, en las revistas con costos de referencias, que circulan en el ámbito de la construcción para el presupuesto y adquisición de dicho material derivado de fibra de madera del eucalipto.

**Arq. Eligio Benítez T.**  
Jefe Dpto. de Obras

